

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 8 de agosto de 2025, de la Secretaría General de Administración Local, por la que se clasifica el puesto de colaboración denominado Adjunto a Tesorería reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional en la Diputación de Málaga.

Advertido error en la resolución arriba citada (Expediente núm. 0640/2025), publicada en BOJA núm 158, de 19 de agosto de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en los términos que a continuación se indican, permaneciendo inalterable el contenido restante:

Donde dice:

2. Denominación y características del puesto de trabajo que se convoca.

Denominación: Adjunto a Tesorería - 26518.

Nivel de complemento de destino: 30.

Complemento específico: 57.271,90 euros anuales.

Sistema de provisión del puesto: Concurso.

Colabora con el puesto de Tesorería.

Debe decir:

2. Denominación y características del puesto de trabajo que se clasifica.

Denominación: Adjunto a Tesorería - 26518.

Subescala: Intervención-Tesorería.

Nivel de complemento de destino: 30.

Complemento específico: 57.271,90 euros anuales.

Sistema de provisión del puesto: Concurso.

Colabora con el puesto de Tesorería.